



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3026/1
DEJA SIN EFECTO EL D.A. N°3302 DE FECHA 09.12.2025,
QUE AUTORIZABA LA CANCELACIÓN DEL ESTADO DE
PAGO N°1 PROYECTO CONSERVACIÓN CENTRO
COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE
REQUINOA.

REQUINOA, 23 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3160 de fecha 16.10.2024, que aprueba Convenio - Mandato, de fecha 04.03.2024, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, correspondiente al siguiente proyecto:

PROYECTO CODIGO BIP	FUENTE	ITEM -ASIG.	COSTO TOTAL M\$
CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION COMUNA DE REQUINOA, CODIGO BIP 40058590-0	PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	EQUIPAMIENTO -005	7.415
		EQUIPOS-006	21.335
		OBRAS CIVILES -004	169.739
TOTAL			198.489

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 08.11.2024, que **AUTORIZA** dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". APRUEBA** Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. **DESIGNA** Comisión Evaluadora de ofertas al Sr. Carlos Moreno, Coordinador del CCR, la Sra. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Cristian Donoso, Arquitecto de SECPLA, y apoyo el Sr. Jeyson Mendoza Navarrete, Constructor Civil de SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio n° 3810 de fecha 12.12.2024 que **AUTORIZA extender el plazo de adjudicación al día 15 de Enero del año 2025** de la Licitación Pública denominada **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24** Financiado por **PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**. Ya que el plazo de adjudicación estipulado en el calendario de mercado público sería insuficiente para gestionar el envío y aprobación del presupuesto financiado por GORE.

El Decreto Alcaldicio n°158 de fecha 16.01.2025 que **AUTORIZA extender el plazo de adjudicación al día 17 de Febrero del año 2025** de la Licitación Pública denominada **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24** Financiado por **PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**. Debido a demora de aprobación presupuestaria por parte de GORE.

El Decreto Alcaldicio n°445 de fecha 11.02.2025 que **AUTORIZA extender el plazo de adjudicación al día 17 de Marzo del año 2025** de la Licitación Pública denominada

"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24 Financiado por **PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**. Debido nuevamente a demora de aprobación presupuestaria por parte de GORE.

El Decreto Alcaldicio N° 712 de fecha 13.03.2025 que AUTORIZA **extender el plazo de adjudicación al día 30 de Abril del año 2025** de la Licitación Pública denominada **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24** Financiado por **PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**. Debido otra vez a demoras en la aprobación presupuestaria por parte de GORE.

El Decreto Alcaldicio N° 1104 de fecha 30.04.2025 que AUTORIZA **extender el plazo de adjudicación al día 02 de Junio del año 2025** de la Licitación Pública denominada **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24** Financiado por **PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**. Debido a los retrasos en la aprobación presupuestaria por parte de GORE.

El Decreto Alcaldicio N° 1504 de fecha 02.06.2025 que AUTORIZA **extender el plazo de adjudicación al día 15 de Julio del año 2025** de la Licitación Pública denominada **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24** Financiado por **PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**, debido reiteradamente a los retrasos en la aprobación presupuestaria por parte de GORE.

El Decreto Alcaldicio N° 1835 de fecha 14.07.2025 que AUTORIZA **extender el plazo de adjudicación al día 15 de Agosto del año 2025** de la Licitación Pública denominada **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24** Financiado por **PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**, la prórroga se debe a que la adjudicación y suscripción del contrato requieren la aprobación del Concejo Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 2160 de fecha 14.07.2025 que AUTORIZA **extender el plazo de adjudicación al día 15 de Agosto del año 2025** de la Licitación Pública denominada **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24** Financiado por **PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**, la prórroga se debe a que la adjudicación y suscripción del contrato requieren la aprobación del Concejo Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 2181 de fecha 18.08.2025, que rectifica Decreto Alcaldicio N° 2160 de fecha 14.08.2025 en extender el plazo de adjudicación al día **05 de Septiembre del año 2025** de la Licitación Pública denominada **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24** Financiado por **PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**. La prórroga se debe a que la adjudicación y suscripción del contrato aún no se somete a la aprobación del Concejo Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 2272 de fecha 28.08.2025, que Autoriza modificación de la **Comisión Evaluadora**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3656-186-LQ24, denominada **"CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION COMUNA DE REQUINOA"**. Designa al profesional Sr. Sr. Francisco Santibáñez Martínez, Encargado C.C.R. Autoriza Licitación Pública ID 3656-186-LQ24. Adjudica la obra **"CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION COMUNA DE REQUINOA"**, a la Empresa **URRIOLA HERMANOS SERVICIOS Y OBRAS LIMITADA**, Rut 76.491.426-0, por un monto de \$ 154.370.537 IVA Inc., y un **plazo de ejecución de 150 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno**. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 2475 de fecha 11.09.2025, que Aprueba el Contrato de fecha 11.09.2025, correspondiente a la obra **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-186-LQ24**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa **URRIOLA HERMANOS SERVICIOS Y OBRAS LIMITADA**, Rut 76.491.426-0, por un monto de \$ 154.370.537 IVA Inc., y un **plazo de ejecución de 150 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno**.

El Decreto Alcaldicio N° 2579 de fecha 29.09.2025, que Aprueba acta de entrega de terreno de fecha 01.04.2025, correspondiente a la obra **"Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa"** adjudicado a los Sres. Urriola hermanos servicios y obras limitada Rut: 76.491.426-0, representante Legal el Sr. Nelson Urriola Alarcón Rut [REDACTED] La fecha de los trabajos, será a contar del miércoles 22.09.2025 y tendrá una duración de 150 días corridos, vale decir hasta el 18.02.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 2604 de fecha 02.10.2025, que Aprueba suspensión de plazos de ejecución de la obra **"Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa"** adjudicado a los Sres. Urriola hermanos servicios y obras limitada Rut: 76.491.426-0, a contar del día 22.09.2025, esto debido a que aún se encuentra en el recinto el personal de salud, lo que



dificulta los inicios de los trabajos. Esto según lo establecido en el punto número diecinueve de las Bases Administrativas Especiales.

El Decreto Alcaldicio N° 2824 de fecha 29.10.2025, que Aprueba activación de plazos de ejecución de la obra "**Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa**" adjudicado a los Sres. Uriiola hermanos servicios y obras limitada Rut: 76.491.426-0, a contar del día 27.10.2025, debido al traslado del material y personal de Salud, dejando despejado y en condición para activar el plazo de ejecución de las obras, quedando como nueva fecha de término 25.03.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3302 de fecha 09.12.2025, que Aprueba el Estado de pago N°1 equivalente a un total de \$ 51.881.410 (cincuenta y un millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos diez pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a \$ 5.188.141, resultando un monto líquido a cancelar de \$ 46.693.269 (cincuenta y un millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos diez pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra "**Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa**" adjudicado a los Sres. Uriiola hermanos servicios y obras limitada Rut: 76.491.426-0, representante Legal el Sr. Nelson Uriola Alarcón Rut [REDACTED]

El Memo N° 586 de fecha 17.12.2025, de DOM, mediante el cual solicita dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3302 de fecha 09 de Diciembre del 2025, el cual aprueba la cancelación del estado de pago N°1, de la obra "**Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa**", a cargo de los Sres. Uriiola hermanos servicios y obras limitada Rut: 76.491.426-0, Representante Legal el Sr. Nelson Uriola Alarcón Rut [REDACTED] equivalente a un total de \$ 51.881.410 (cincuenta y un millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos diez pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a \$ 5.188.141, resultando un monto líquido a cancelar de \$ 46.693.269 (cincuenta y un millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos diez pesos IVA incluido). Ya que mediante correo de fecha 17.12.2025, el Sr. Marcelo Cerda Calderón ejecutivo de proyectos del Departamento de inversiones en la División de Presupuestos e Inversiones Regional del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins, solicita anular la factura anterior y emitir la nota de crédito, ya que se encontraron diferencias en la revisión del punto iv) Estado de avance de Obra por ítem y en porcentaje, especificado en el punto 22 de las Bases Administrativas Especiales. Se adjunta correo y nota de Crédito N°47 de fecha 12.12.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.02.2024, que aprueba Presupuesto Municipal del año 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo Municipal de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

Dejase sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3302 de fecha 09 de Diciembre del 2025, el cual aprobaba la cancelación del estado de pago N°1, equivalente a un total de \$ 51.881.410 (cincuenta y un millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos diez pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a \$ 5.188.141, resultando un monto líquido a cancelar de \$ 46.693.269 (cincuenta y un millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos diez pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra "**Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa**" adjudicado a los Sres. Uriiola hermanos servicios y obras limitada Rut: 76.491.426-0, representante Legal el Sr. Nelson Uriola Alarcón Rut [REDACTED] Se adjunta correo y nota de Crédito N°47 de fecha 12.12.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WVM/MMN/LAR/VMG/vmg.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Finanzas (1)
Direc. Obras (1)

